



**AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA**

RESOLUCION ALCALDIA N° 03//2026
SR. ALCALDE DON JAVIER DIEZ HUGUET
ARCE-ARTZI 24 DE FEBRERO DE 2026

Don Javier Diez Huguet, alcalde del Ayuntamiento del Valle de Arce, con fecha 24 de febrero de 2026, he adoptado Resolución cuyo texto íntegro es el siguiente:

Vista la información remitida por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, mediante la cual se propone a los diferentes ayuntamientos de Navarra la adhesión a la declaración institucional aprobada por el Ayuntamiento del Valle de Egüés, con motivo del homicidio y la agresión de dos vecinas en Sarriguren, ocurridos el día 20 de febrero de 2026, en los que dos mujeres resultaron víctimas, una de ellas asesinada presuntamente por su marido en un caso de violencia machista y la otra herida de gravedad, a la espera de confirmación oficial,

RESUELVO:

1º.- Aprobar esta declaración institucional para denunciar todas las expresiones de violencia machista contra las mujeres:

1. El Ayuntamiento del Valle de Arce quiere expresar su máxima repulsa y su más profunda indignación ante el asesinato de violencia machista conocido recientemente. Todas las formas de violencia contra las mujeres suponen un atentado a su integridad física y moral y, en consecuencia, una grave e intolerable vulneración de todos los derechos humanos, siendo el asesinato la expresión más grave del machismo y un problema social de primer orden que atenta contra la dignidad y la integridad física y moral, principalmente de las mujeres que la sufren y enfrentan.
2. El Ayuntamiento del Valle de Arce traslada todo su apoyo y solidaridad a familiares y entorno cercano de las víctimas, y pone a su disposición los servicios correspondientes.
3. Así mismo, denuncia y rechaza rotundamente todas las violencias machistas que sufren las mujeres y recuerda a la ciudadanía que son expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres que aún impera en nuestra sociedad.
4. Reitera su compromiso por conseguir una sociedad más justa e igualitaria desarrollando en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, políticas activas, integrales y coordinadas a favor de la igualdad y en contra de todas las violencias ejercidas contra las mujeres.

5. Hace un llamamiento a la ciudadanía a jugar un papel activo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Es responsabilidad de todas y todos posicionarnos activamente ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, no consintiéndola, no permaneciendo en silencio y mostrando nuestro apoyo a quienes la hayan sufrido; en definitiva, adoptando una responsabilidad individual y colectiva frente a las agresiones machistas.

Por todo ello, El Ayuntamiento del Valle de Arce manifiesta el más absoluto rechazo de esta violencia machista ocurrida en el municipio de Sarriguren el día 20 de febrero, y apoya las concentraciones de condena y repulsa para visibilizar el rechazo colectivo a este tipo de actos.

2º.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de El Ayuntamiento del Valle de Arce en la primera sesión que celebre.

En Arce-Artzi, a 24 de febrero de 2026
El Alcalde,

Fdo: Javier Diez Huguet